Octava Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V sobre restos explosivos de guerra de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados

22 de agosto de 2014
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2014
Ginebra, 13 y 14 de noviembre de 2014
Tema 12 del programa provisional
Informes de los órganos subsidiarios que se establezcan

Cooperación y asistencia

Presentado por la Coordinadora[1] en materia de cooperación y asistencia

1. La cooperación y la asistencia son indispensables para la consecución de los objetivos del Protocolo V de prevenir y subsanar el sufrimiento humano causado por los restos explosivos de guerra. Esto se reconoce en las disposiciones generales y específicas sobre cooperación y asistencia de los artículos 7 y 8. Conforme a los objetivos del Protocolo V y las recomendaciones acordadas en la Séptima Conferencia, el período de sesiones sobre cooperación y asistencia se centró en las prioridades y los problemas de las organizaciones y los Estados donantes. Se alentó enérgicamente a los Estados afectados a que formularan sus solicitudes de asistencia y detallaran sus necesidades concretas. Durante la reunión del pequeño grupo se celebró un debate sobre el formulario para la solicitud de asistencia en el marco del Protocolo V.

Panorama general de la cooperación y la asistencia para las actividades relativas a las minas

2. El Monitor de Minas Terrestres y el Japón, en su calidad de Presidente del Grupo de Apoyo a las Actividades Relativas a las Minas, ofrecieron un útil panorama de las tendencias en materia de cooperación y asistencia para las actividades relativas a las minas. Entre esas actividades figura la asistencia para ocuparse de los restos explosivos de guerra. A pesar de la crisis financiera mundial, en 2012 se destinó el mayor nivel de financiación a estas actividades, 681 millones de dólares de los EE.UU. Esta cifra incluye las contribuciones tanto de los donantes internacionales como de los gobiernos en apoyo de sus propios programas nacionales. Por ejemplo, Estados afectados como Angola y Croacia están haciendo importantes contribuciones a la financiación de actividades relativas a las minas. Entre los principales donantes figuran los Estados Unidos de América, la Unión Europea, el Japón, Noruega, los Países Bajos, Australia, Alemania, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suiza y Suecia, cuyo total de contribuciones supuso el 80% de

[1] El Presidente designado de la Octava Conferencia nombró Coordinadora a la Sra. Marketa Homolkova, de la República Checa.

GE.14-14603 (S) 120914 180914

Se ruega reciclar

la financiación de actividades relativas a las minas. Los principales Estados receptores de esos fondos fueron el Afganistán, la República Democrática Popular Lao, el Iraq, Somalia, Camboya, Libia, Sudán del Sur, el Líbano, Colombia y Angola. Recientemente han aparecido nuevos donantes, como Andorra, el Brasil, Liechtenstein, Mónaco y Omán.

3. A continuación se citan algunas de las tendencias imperantes en el apoyo prestado a las actividades relativas a las minas:

a) La mayoría de los Estados consideran las actividades relativas a las minas un componente de sus programas de desarrollo y ayuda humanitaria y una contribución a la paz y a la seguridad.

b) Las prioridades de los donantes están cambiando y estos cada vez asignan menos personal a actividades relativas a las minas. Estos cambios pueden suponer una menor atención y capacidad para tareas como la evaluación y la supervisión, las visitas sobre el terreno y los contactos directos con las autoridades nacionales encargadas de las actividades relativas a las minas.

c) Cada vez es más difícil identificar las contribuciones destinadas a actividades relativas a las minas, puesto que algunos Estados están canalizando sus fondos a través de estrategias más amplias, como estrategias de reducción de la violencia armada.

d) Se ha estado enviando menos financiación a través del Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas. El Grupo de Apoyo a las Actividades Relativas a las Minas se centraría en aumentar tanto la financiación como la transparencia de este Fondo.

4. El Monitor de Minas Terrestres instó a los donantes a que coordinaran sus esfuerzos, ya que esto seguía suponiendo un problema, como había puesto de manifiesto la reciente duplicación de esfuerzos en apoyo a actividades relativas a las minas.

Prioridades y problemas de los donantes

5. Las siguientes delegaciones ofrecieron información actualizada sobre sus prioridades y problemas respecto del apoyo prestado a las actividades relativas a las minas: Alemania, Australia, Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, China, Estados Unidos de América, Francia, India, Irlanda, Japón, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Suecia y Suiza. De las exposiciones realizadas se dedujeron los siguientes puntos clave:

a) Para algunos Estados, una de las finalidades de su apoyo a las actividades relativas a las minas es alcanzar los objetivos establecidos en el Protocolo V, la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal y la Convención sobre Municiones en Racimo. Alemania, Irlanda y Suiza hicieron referencia a este aspecto.

b) La mayor parte del apoyo prestado a actividades relativas a las minas se destina a la vigilancia y limpieza de restos explosivos de guerra y minas terrestres y a la educación sobre el peligro de las minas. La India y Suecia, por ejemplo, hablaron de la asistencia que prestaban en esos campos. La financiación destinada a estas medidas aumenta en situaciones de emergencia.

c) Varios Estados destacaron la importancia del fomento de la capacidad. Por ejemplo, Francia destacó que fomentar la capacidad era más eficaz que si los donantes realizaban ellos las tareas.

d) Si bien el Monitor de Minas Terrestres señaló que habían disminuido los fondos destinados a asistir a las víctimas, Australia y China se refirieron específicamente al apoyo que prestaban a este respecto.

e) Algunos Estados se centran en regiones concretas. Por ejemplo, Australia da prioridad a los Estados más afectados de la región del Indo-Pacífico. Una de las prioridades de los Estados Unidos de América es la limpieza de municiones en el Asia Sudoriental y el Pacífico.

f) Se está dando cada vez más prioridad a destruir las existencias de municiones y a reducir el riesgo del comercio ilícito de municiones y la utilización de estas en artefactos explosivos improvisados.

g) Algunos Estados se centran en regiones concretas. Por ejemplo, Australia da prioridad a los Estados más afectados de la región del Indo-Pacífico. Una de las prioridades de los Estados Unidos de América es la limpieza de municiones en el Asia Sudoriental y el Pacífico.

h) Alemania destacó la necesidad de aclarar la magnitud de los problemas de los países. Al ayudar a un país, Alemania hacía preguntas sobre la magnitud de sus problemas y esperaba que se creara una base de datos.

i) Para el PNUD son importantes la sostenibilidad a largo plazo de los programas de actividades relativas a las minas y la fijación de prioridades para los recursos. En la República Democrática Popular Lao, la enormidad del problema hacía esenciales la fijación de prioridades y la colaboración estrecha con el Gobierno. El PNUD está trabajando para apoyar las prioridades del Gobierno y para ultimar una encuesta de base clara. En la República Democrática Popular Lao quedan aproximadamente 80 millones de submuniciones por limpiar. Como parte del proceso de vigilancia, una serie de equipos se han desplazado a las diversas comunidades para preguntar si ha habido víctimas y si la población conoce las zonas contaminadas y si dispone de datos al respecto. Posteriormente se ha llevado a cabo un reconocimiento detallado de las áreas contaminadas detectadas.

Estados afectados

6. Los Estados afectados aprovecharon la ocasión brindada por la sesión plenaria y la reunión del pequeño grupo para indicar sus necesidades. Burundi informó de que necesitaba asistencia para almacenar de manera segura sus municiones y para identificar a las víctimas de los restos explosivos de guerra. Camboya explicó que, si bien se había estado centrando en la limpieza de las minas terrestres, los restos explosivos de guerra seguían suponiendo un grave problema. Dada la enormidad de los desafíos a que se enfrentaba, la República Democrática Popular Lao agradecía cualquier nueva ayuda que se le ofreciera. A pesar de recibir apoyo de las Naciones Unidas para actividades relativas a las minas, Malí tenía diversas necesidades, por ejemplo de equipo y fomento de la capacidad. Zambia explicó que había cumplido todas sus obligaciones de limpieza en virtud de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, pero que era consciente de que los restos explosivos de guerra seguían suponiendo un grave problema y estaba tratando de obtener asistencia para llevar a cabo un reconocimiento detallado. Durante toda la Reunión de Expertos quedó claro que seguían existiendo necesidades sin atender en lo que respecta a la realización de encuestas de base sobre los restos explosivos de guerra y a la gestión de los lugares de almacenamiento de municiones.

Reunión del pequeño grupo sobre el formulario para solicitar asistencia

7. La reunión del pequeño grupo de Estados afectados y principales Estados donantes se celebró para posibilitar un debate más abierto e informal. Durante la reunión se debatió el formulario para solicitar asistencia que se había elaborado en el marco del Protocolo V y al que podía accederse en el sitio web de la Convención (CAC). Tres Estados han utilizado el formulario, pero este no se conoce demasiado. Los Estados donantes reconocieron la utilidad del formulario como primer paso, y pidieron toda la información necesaria, pero

señalaron la necesidad de que los Estados afectados siguieran sus propios procedimientos para solicitar ayuda. Se sugirió publicar, en el sitio web de la CAC, la información detallada de los donantes y un resumen de las necesidades de los Estados afectados.

Recomendaciones

8. La Octava Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V tal vez desee adoptar las siguientes decisiones:

a) Alentar a las Altas Partes Contratantes y a las organizaciones e instituciones internacionales competentes que estén en condiciones de hacerlo a que ofrezcan cooperación y asistencia para hacer frente a los efectos de los restos explosivos de guerra, que siguen siendo los artefactos explosivos que causan el mayor número de nuevas bajas y víctimas cada año.

b) Alentar a los Estados que han expuesto sus necesidades de asistencia en solicitudes oficiales de asistencia o en sus intervenciones en la Reunión de Expertos a que se aseguren de que han especificado sus necesidades exactas y a que actualicen periódicamente la información sobre el estado de sus solicitudes.

c) Alentar a las Altas Partes Contratantes donantes y afectadas a que presenten información sobre los artículos 7 y 8 en sus informes nacionales.

d) Pedir a la Coordinadora que, con ayuda de la Dependencia de Apoyo a la Aplicación de la CAC, se centre en las Altas Partes Contratantes que requieran asistencia para la vigilancia de la contaminación por restos explosivos de guerra y la gestión de los lugares de almacenamiento de municiones. Se encomendará a la Dependencia de Apoyo a la Aplicación la tarea de procurar que los Estados afectados tengan conocimiento de todas las vías disponibles para solicitar cooperación y asistencia.